



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201841210100003781**

Fecha: **2018-04-23**

TRD: **4121.010.13.1.87.000378**

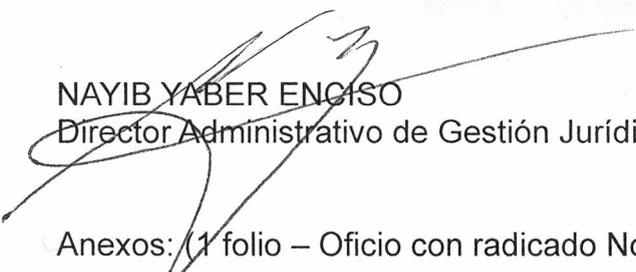
Rad. Padre: **201841210100003781**

ANDRÉS FELIPE MÉNDEZ LICONA
Subsecretario Comisión de Presupuesto
Concejo Municipal de Santiago de Cali
Av. 2 Norte #10 —70 CAM — Plataforma

Asunto: Contestación parcial a la solicitud realizada a este despacho mediante radicado No. 201841730100461572

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito muy respetuosamente informarle que la solicitud realizada a este Organismo mediante radicado No. 201841730100461572 fue remitido a la Secretaría de Educación mediante el oficio con radicado No. 201841210100014674 del día 23 de abril de 2018. Lo anterior por cuanto dicha Secretaría fue la encargada al interior de la Administración Central Municipal de liderar la iniciativa acordal y por cuanto conforme a su labor misional podrá atender el/los trámite(s) respectivo(s).
Cordialmente,


NAYIB YABER ENCISO

Director Administrativo de Gestión Jurídica Pública

Anexos: (1 folio – Oficio con radicado No. 201841210100014674)

Revisó: María Carolina Valencia – Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos
Elaboró: Jaime Alberto Restrepo – Contratista 



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA

LUZ ELENA AZCARATE
Secretaria de Educación
Alcaldía de Santiago de Cali
Av. 2 Norte #10 —70 CAM – Piso 8



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841210100014674

Fecha: 23-04-2018

TRD: 4121.010.13.1.1002.001467

Rad. Padre: 201841730100461572

Asunto: Traslado por competencia de constancias de participación ciudadana al proyecto de Acuerdo No. 066 de 2018.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito de manera atenta trasladarle las constancias de participación ciudadana realizadas en curso del proyecto de Acuerdo no. 066 de 2018, las cuales han sido remitidas a este Despacho por parte del Subsecretario de la Comisión de Presupuesto del Concejo Municipal de Santiago de Cali. La remisión la efectúo en razón a que fue la Secretaría a su cargo quien lideró la iniciativa al interior de la Administración Central y por cuanto algunas de las constancias ameritan algún tipo de pronunciamiento para el ciudadano, especialmente las identificadas con los folios 4, 5-6, 7-8 y 13-14-15 que se encuentran anexos al presente; en adición de aquellas que usted a bien tenga otorgar respuesta.

Cordialmente,


NAYIB YABER ENCISO
Director Administrativo de Gestión Jurídica Pública

Anexos: (Oficio con radicación No. 201841730100461572 – 22 folios)

Revisó: María Carolina Valencia – Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos
Elaboró: Jaime Alberto Restrepo – Contratista 